



**Colegio
Madrid**

Código de ética del Colegio Madrid

El Código de Ética del Colegio Madrid establece valores y principios que deben guiar la conducta de todos los integrantes de la comunidad: autoridades, administrativos, trabajadores, docentes, estudiantes y sus familias.

Históricamente el Colegio Madrid forma parte de una gran diversidad social, política y cultural, que tuvo su origen en la España republicana y el México cardenista y se ratificó con la acogida de los exilios sudamericanos, por lo que una de las características fundamentales de su comunidad es la pluralidad que se integra a partir de los valores de democracia, paz y respeto que se manifiestan cotidianamente en su vida académica y cultural.

Este Código de Ética recoge los valores que orientan las acciones y los fines del Colegio Madrid, con una tradición republicana y compromiso social, y que los integrantes de su comunidad reconocen como propios:

- ❖ Formar estudiantes con conciencia crítica, ética, social y ambiental, y comprometidos con la justicia, la cooperación y la solidaridad humana.
- ❖ Contribuir con racionalidad, objetividad, sensibilidad y veracidad a la transmisión del conocimiento científico y humanístico.
- ❖ Contribuir al reconocimiento de las características políticas, sociales, ambientales, económicas y culturales del mundo contemporáneo para promover una participación activa.
- ❖ Cooperar y solidarizarse con las causas sociales mediante una conciencia crítica, pensamiento libre y respeto en las relaciones humanas.

Principios de ética del Colegio Madrid

- a) Convivencia pacífica y respeto a la diversidad.
- b) Igualdad y equidad de género.
- c) Libertad de pensamiento y de expresión.
- d) Respeto y fomento a la inclusión.
- e) Resolución no violenta de conflictos y cultura de paz.
- f) Laicidad.
- g) Integridad y honestidad académica.
- h) Responsabilidad social y ambiental.
- i) Transparencia, privacidad y protección de datos.
- l) Reconocimiento, defensa y promoción de los derechos humanos.